

Congreso Nacional renovó el estado de excepción en la Macrozona Sur

Desde el gobierno indicaron que la medida es necesaria para asegurar “el funcionamiento de este territorio”.

Leo Riquelme

El Congreso aprobó y renovó ayer por otros 15 días la aplicación del estado de excepción de emergencia en cuatro provincias de las regiones del Biobío y La Araucanía, como solicitó el Gobierno para enfrentar los hechos de violencia rural que aquejan a la Macrozona Sur.

En la mañana 100 diputados votaron a favor, 19 en contra y 13 se abstuvieron; mientras que anoche 31 senadores lo apoyaron, Fabiola Campillay (Ind.) lo rechazó y los UDI Iván Moreira y José Durana se abstuvieron.

“El estado de protección acotado sí funciona”, opinó el senador Sebastián Keitel (Evópoli), algo que también planteó Carmen Gloria Aravena (Ind. pro Chile Vamos).

Parlamentarios de Republicanos, Evópoli, RN y la UDI que se opusieron basaron sus argumentaciones en el carácter de “acotado” que tiene la medida aplicada desde mayo por La Moneda.

“No estoy dispuesta a renovar un mal chiste”, dijo la diputada Gloria Naveillán (Republicano). “¡Basta de darse vueltas en medidas acoplejadas (...)! Al Presidente le digo: hágase responsable por cada muerte que venga”, agregó el Evópoli

Francisco Undurraga.

Otros diputados del sector dijeron que no volverán a apoyarlo si se restringe el patrullaje militar sólo a rutas.

La ministra del Interior, Izkia Siches, dijo que la oposición intentó hacer “un punto político” y agregó que la comparación de los resultados de los estados de excepción aplicados en la administración de Sebastián Piñera y la del Presidente Gabriel Boric favorecen a este último en hechos como “personas lesionadas; ataques incendiarios; caminos incendiados; vehículos, maquinaria y camiones; inmuebles incendiados; y eventos con presencia de armas de fuego”.

En su oficio, el Ejecutivo indicó que ha permitido el patrullaje de 300 carabineros y 1.300 funcionarios de las Fuerzas Armadas, que



OSCAR GUERRA / AGENCIA UNO

RENOVARON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN.

han realizado 20.917 controles preventivos en 33 días, periodo en que los hechos de violencia rural se contrajeron en 30,7% respecto al mismo lapso anterior.

La jefa de gabinete insistió en que “hemos sido flexibles, hemos analizado cada medida y de eso da cuenta el estado de excepción” que estaban solicitando prolongar por otros 15 días, lo que añadió se hace porque lo consideran como un medio para “en lo inmediato asegurar el funcionamiento de este territorio”.